

PROYECTO FARMACIA COMUNITARIA RURAL

Experiencia piloto de implantación de Servicios Profesionales Farmacéuticos en el ámbito rural

¿De dónde surge?

Este proyecto responde al protocolo firmado en 2023 por el Consejo General de Farmacéuticos y los ministerios de Sanidad, Transición Ecológica y Reto Demográfico, y Derechos Sociales y Agenda 2030 con el objetivo de impulsar la atención sanitaria, social y asistencial en el ámbito rural.

Además, da respuesta al Pacto Regional para la Activación Rural de La Rioja que recogió la **necesidad de abordar la atención sociosanitaria de calidad y digna** con independencia del número de habitantes y la distancia, en aspectos como los servicios farmacéuticos.

¿Objetivos?

- ✓ Mejora de la atención sanitaria, social y asistencial en áreas rurales y en núcleos afectados por la despoblación, particularmente dirigida a los colectivos más vulnerables.
- ✓ Atención profesional a la población mayor de las zonas rurales facilitando y promoviendo su autonomía y la mejora de su accesibilidad.
- ✓ Garantía en la igualdad de trato, la inclusión y la diversidad sin brechas para el territorio.
- ✓ Fomento de la viabilidad económica de la farmacia comunitaria en el ámbito rural.
- ✓ Aprovechamiento del potencial de las farmacias rurales como recursos relevantes para el impulso de la acción social.
- ✓ Contribución al mantenimiento del empleo estable y cualificado en la Farmacia Comunitaria rural.

¿En qué farmacias se llevará a cabo?



En 7 farmacias con viabilidad económica comprometida (VEC) situadas en núcleos de menos de 1.000 habitantes.

Principales líneas de actuación

- a. Garantía de acceso a los medicamentos y productos sanitarios y de salud con el empleo de herramientas tecnológicas.
- b. Optimización del uso y los resultados de los tratamientos prestando especial atención a la adherencia a los mismos.
- c. Fomento de iniciativas de mejora de la Salud Pública a través de una actividad de educación sanitaria.
- d. Impulso de acciones del ámbito social.

¿Qué Servicios prestarán las farmacias?



Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales

- Revisión del botiquín.
- Servicio de adherencia terapéutica.
- Revisión del uso de los medicamentos y Sistemas Personalizados de Dosificación.



Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en el ámbito de la Salud Pública

- Educación sanitaria a la población.



Actuaciones en el ámbito de los Servicios Sociales

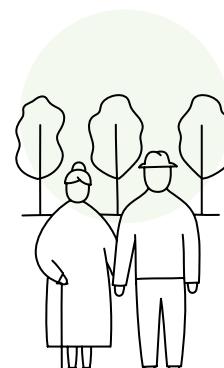
- Detección de falta de acceso a los medicamentos.
- Detección de violencia: de género, en personas mayores o en personas vulnerables.
- Detección de personas desaparecidas.

¿Quiénes son los destinatarios de los Servicios?

Los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales van dirigidos a **pacientes crónicos polimedicados** (5 o más medicamentos), **mayores de 65 años**.

La educación sanitaria está dirigida a la población general, que recibirán **3 sesiones formativas** relacionadas con diferentes momentos de la vida de los adultos, mujeres y población infantil y adolescente.

Las actuaciones en el ámbito de los servicios sociales están dirigidas a diversos grupos de población como mayores y colectivos vulnerables.



Registro y resultados

Las farmacias seleccionadas prestarán los Servicios y registrarán los datos a través de **Nodofarma Asistencial** (NDFA), plataforma de registro asistencial de trabajo en red, del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF).

Nodofarma Asistencial facilita el **registro de los SPFA de forma sencilla, rápida y protocolizada**, y permitirá extraer los resultados necesarios para llevar a cabo el seguimiento y análisis del programa.



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España